

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
TERCER PERIODO

COMISION DE
ASUNTOS LABORALES Y
SEGURIDAD SOCIAL

DISTRIBUIDO Nº 1342 DE 1992

ABRIL DE 1992

COPIA DEL ORIGINAL
SIN CORREGIR

VERSION TAQUIGRAFICA PARCIAL DE LA

SESION DE LA COMISION DEL DIA

23 DE ABRIL DE 1992

---

25 x 10

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador Jaime Pérez.

Miembros : Señores Senadores Mariano Arana, Carlos Cassina, Carlos W. Cigliuti, Pablo Millor, Jorge Silveira Zavala y Manuel Singlet.

Secretario : Señor Walter Alex Cofone.

Ayudante de Comisión : Señor Juan F. Negro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 12 minutos)

Quisiera anunciar a los señores integrantes de la Comisión que he tenido oportunidad de conversar con dirigentes de la cooperativa MUSA, quienes han planteado que ya tienen todo pronto para comenzar a trabajar lo cual debe realizarse en tandas, mientras se va regularizando el ciclo de trabajo. Asimismo, manifestaron que en unos 50 ó 55 días se podría completar el ciclo con la totalidad de los trabajadores. Es así que ellos señalaron la necesidad de que, por la vía del Ministerio, se les prorrogue por 60 días el seguro de desempleo, a los efectos de que cuando se produzca la integración de la totalidad de los trabajadores --en el lapso de tiempo mencionado anteriormente-- puedan ya tener resuelto el problema. Por mi parte, les manifesté que plantearía todo esto en el ámbito de la Comisión. Asimismo, me tomé la libertad de hablar con el señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pues el señor Ministro estaba manteniendo una entrevista, por lo cual no pudo atenderme. De todas formas, el señor Subsecretario me dijo que conversaría con el señor Ministro y luego se nos daría una respuesta. Los trabajadores manifestaron que les gustaría conversar con los miembros de la Comisión. Por supuesto, luego veremos en qué momento ello podrá ser posible.

SEÑOR CASSINA.- En el período anterior, cuando ejercí

25 x 10

la Presidencia de esta Comisión, el tema fue planteado más de una vez por los trabajadores de La Aurora y los de MUSA.

Recuerdo que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social señalaba, entonces, que él consideraba viable el otorgamiento de una prórroga --facultad ésta del Poder Ejecutivo-- cuando existía una situación en la que era posible el mantenimiento de la fuente laboral. En lo que tiene que ver con La Aurora, eso se hizo posible, a través de la formación de una cooperativa que recibió apoyo del Banco República, razón por la cual el Ministerio prorrogó el seguro de paro en dos oportunidades por 90 días. En el caso de MUSA, los trabajadores han constituido también una cooperativa, que ya está en las etapas finales. La prórroga por un lapso máximo de 60 días que ellos solicitan estaría, por lo tanto, dentro de las pautas que --según expresó más de una vez el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social-- se ha fijado el Poder Ejecutivo en esta materia, porque aquí también se está logrando el mantenimiento de una fuente de trabajo por la vía de la asunción de la responsabilidad empresarial por parte de los trabajadores, a través de una cooperativa de producción. En lo personal, quiero decir que estoy totalmente de acuerdo en realizar la gestión correspondiente ante el Ministerio.

SEÑOR SINGLET.- Brevemente, quisiera decir que conozco la preocupación de los trabajadores y comparto totalmente el análisis que acaba de realizar el señor senador Cassina. En mi opinión, se trata de una situación perfectamente contemplable porque apunta, precisamente, a la rehabilita-

25 x 10

ción de una fuente de trabajo. En ese sentido, no tengo inconveniente alguno en recibirlos pero, teniendo en cuenta que en la sesión pasada se estableció una metodología de trabajo, pienso que sería bueno comunicarles que, en caso de que exista consenso, la Comisión hará suyo su planteamiento. Aunque no existe ningún inconveniente en recibirlos, creo que tenemos lo suficientemente clara la situación como para que la Presidencia pueda interpretar el pensamiento de la Comisión.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

25 x 10

(Se reanuda la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA.- Estoy de acuerdo con la propuesta de que el señor Presidente haga gestiones ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a los efectos de que el seguro de paro se extienda por un plazo máximo de 60 días, de modo de concretar la aspiración planteada por los obreros.

Por supuesto, agradezco al señor senador Cassina la explicación que durante la interrupción de la toma de la versión taquigráfica me brindó tan amablemente.

SEÑOR ARANA.- Deseo manifestar mi criterio coincidente con lo expresado por los señores senadores Cassina y Singiet. Creo que la solicitud es particularmente pertinente en virtud de las razones que los propios señores senadores acaban de explicitar.

Por otra parte, es bueno saber que esta reinserción de los trabajadores y la reactivación de esa planta puede ser realmente interesante, en la medida en que la fábrica cuenta con una tecnificación de relevancia y, además, porque esto puede contribuir a mantener en el país un sector industrial vinculado a la producción textil de mucha importancia.

SEÑOR CIGLIUTI.- Debido a que me confundí de día, no estuve presente en la última sesión que celebrara la Comisión. Pero mi silencio a este respecto es aquiescencia. Estoy totalmente de acuerdo con lo que aquí se ha expresado, es decir, con las gestiones efectuadas y a realizar, e inclusive, con las pautas que se adoptaron, que me

fueron comunicadas por el señor senador Singlet.

Independientemente de esto, me gustaría saber por qué razón se está tomando versión taquigráfica de esta sesión. No sé si hay alguna explicación; pero desde ya adelanto que no tengo esa costumbre. Los taquígrafos actúan cuando hay una audiencia, cuando hay declaraciones que formular o cuando al Parlamento viene algún edil inculpado.

(Hilaridad)

Me parece, entonces, que la presencia de los taquígrafos para registrar un intercambio de ideas sobre los problemas de la Comisión, si se quiere, resulta una situación de encorsetamiento, no propia del ambiente de cordialidad con que trabajamos. Habitualmente, cuando hay taquígrafos, los señores senadores suelen pronunciar algún discurso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de referirme a ese tema, quiero informar a los señores senadores que llegaron a la Comisión luego de que comenzara la sesión, que sobre este tema de Musa mantuvimos contacto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Concretamente, al señor Subsecretario --con quien pudimos hablar en lo inmediato-- le señalamos que hay una expectativa muy positiva porque, al parecer, en el Paraguay se ha producido una cosecha muy importante de algodón. Estamos hablando de 30.000 toneladas de ese cultivo. Quienes trabajan en esto han visto en Musa la perspectiva de una fábrica que pueda trabajar buena parte de esa producción. Por otra parte, y de acuerdo con lo que nos han manifestado los integrantes de esta cooperativa,

se entiende que el personal de ésta es muy calificado y que la tecnología de la planta es muy buena. Asimismo, los empresarios paraguayos han considerado --éste es otro ingrediente interesante-- que la organización gremial está muy bien asentada, es decir, que posee gran experiencia. En cambio, según sus propias manifestaciones, en algunas empresas de Paraguay se han generado algunos problemas complejos en virtud de que la organización sindical es, digamos, más primaria. Como decíamos, este tipo de situación quedaría obviada por la experiencia de nuestras organizaciones gremiales.

En cuanto al otro tema planteado, debo decir que quien habla también quedó sorprendido por la presencia de los taquígrafos. Pienso que, en este sentido, el señor Senador Cigliuti hizo las veces del cuento "El Niño y el Rey desnudo" del escritor Andersen.

(Hilaridad)

Sucede que el Secretario de la Comisión se encuentra enfermo y lo está subrogando el señor Walter Alex Cofone. Según nos manifestó éste, no tuvo oportunidad de contactarse con el secretario de la Comisión y como en el día de hoy se iba a presentar un proyecto, creyó que podíamos recibir alguna delegación. Esta fue la razón por la que tomó la precaución de solicitar personal al Cuerpo de Taquígrafos. Hecha esta aclaración, pues, pienso que no hay inconveniente en prescindir de los taquígrafos, aunque siempre es agradable contar con su presencia.

(Apoyados)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

25 x 10